

EL DEBATE MEDICO,

PERIODICO

DEDICADO A LA PROPAGACION Y DEFENSA DE LA DOCTRINA HOMEOPATICA,

Y AL SOSTENIMIENTO DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LAS CLASES MEDICAS.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes, y se suscribe en Madrid en la Redaccion, establecida en la calle del Carmen, núm. 22, cuarto segundo de la izquierda; en las Boticas homeopáticas de los Sres. Carrion, calle de la Abada; Juana, calle del Leon, y Blesa, calle de la Visitacion, y en las Librerías de Moro, en la Puerta del Sol, y Baylli-Bailliere, en la del Principe. En Provincias, Ultramar y Estrangero, ademas de los puntos indicados en el prospecto, bastará dirigirse en carta franca, para todo lo relativo al periódico, á D. Pio Hernandez Espeso en la casa-redaccion ya referida. El precio de suscripcion es de 20 rs. por semestres y 36 al año en Madrid; 22 y 40 en Provincias. En Ultramar y Estrangero 60 al año.

Año I.

Madrid 28 de Febrero de 1861.

Núm. 4.

LA PATOLOGIA Y LA HOMEOPATIA.

IV.

Continuando la tarea que voluntariamente nos hemos impuesto, la cual consiste en hacer observar á los adversarios de Hahnemann, que él dedicó algunos de sus trabajos á presentar en bosquejo á la consideracion de los médicos, las bases fundamentales de una patología homeopática, no descuidando nada de lo que á esta ciencia pudiera interesar. Ya hemos probado en los artículos anteriores, y á pesar de nuestras débiles fuerzas, los importantes servicios que este hombre notable tiene prestados á la Etiología y á lo que con ella tiene relacion, hemos visto tambien, que acepta todo lo que en la tradicion hay de útil, como producto de la observacion y la esperiencia: que al apreciar la enfermedad en su acepcion mas genérica, se ajusta para ello á este fecundo principio: que admite de la Etiología todo lo que las escuelas anteriores á él han consignado en los anales de la ciencia; en lo relativo á las enfermedades crónicas, nos ha legado una teoría y el descubrimiento que la dió origen; que sus discipulos podrán perfeccionar, pues no creemos que sobre este punto, se haya dicho la última palabra.

Como podemos observar de lo que dejamos consignado en nuestros anteriores artículos relativamente al primer elemento patológico, Hahnemann, ha hecho mas que todos los médicos que le antecederon. Ninguno ha sacado tanta utilidad de la semeiética; ninguno la ha dado tanta importancia, ninguno en fin, la ha relacionado tan íntimamente con la terapéutica, haciendo de ella, el primer manantial de indicaciones positivas, siendo á la vez el segundo término del problema patológico de Hahnemann.

La sintomatología es tan bien apreciada, tan minuciosamente estudiada por el ilustre Sajón, que no hay que violentarse nada para hacer comprender á sus adversarios, que no ha habido ningun médico que la haya dedicado una atencion tan predilecta, no despreciando nada de lo que pudiera darla mas ensanche, con objeto de conocer bien el valor real de las manifestaciones de nuestra economía. En prueba de la exactitud de nuestro aserto, nos vamos á permitir transcribir la 2.ª nota del aforismo 89 del Organon del arte de curar, y por ella verán nuestros lectores la escrupulosidad con que Hahnemann procede en la interrogacion del enfermo, y dice así: «Por ejemplo ¿cuantas veces ha obrado el enfermo? ¿De qué naturaleza eran las materias? ¿Las deyecciones blanquecinas eran mucosas ó fecales? ¿La salida de los excrementos iba acompañado de dolores ó no? ¿De qué naturaleza son precisamente estos dolores y dónde se hacen sentir? ¿Qué es lo que el enfermo ha echado por arriba? ¿El mal gusto que tiene en la boca es pútrido, amargo, ácido ú otro? ¿Se hace sentir antes durante ó despues de comer? ¿A qué época del dia lo experimenta particularmente? ¿Qué gusto tienen los crúptos? ¿La orina es turbia, ó se enturbia al cabo de un rato de estar en reposo? ¿Qué color tiene al momento de su salida? ¿Cuál es el color de su sedimento? ¿Cómo se comporta el enfermo mientras duerme? ¿Se queja? Gime? Habla? Grita? ¿Se despierta con sobresaltos? ¿Ronca al inspirar ó al espirar? ¿Está siempre echado do espalda, ó de qué lado? ¿Se cubre bien con la ropa; ó no la puede aguantar? ¿Se despierta fácilmente, ó tiene el sueño profundo? ¿Cómo se encuentra al despertarse? ¿Se manifiesta comunmente tal ó cual incomodidad? ¿Y en qué ocasion? ¿Es cuando el enfermo está sentado, echado, en pié ó andando? ¿Es solamente en ayunas por la mañana temprano

ó solamente por la noche, ó despues de la comida? ¿Cuándo se ha presentado el frio? ¿Ha sido solamente una sensacion de frio, ó tenia al mismo tiempo un frio verdadero? ¿Tenia la piel caliente mientras se quejaba de frio? ¿Esperimentaba solamente una sensacion de frio sin escalofrios? ¿Tenia calor sin que tuviera encendida la cara? ¿Qué partes del cuerpo se advertian calientes al tacto? ¿Se quejaba el enfermo de calor sin tener la piel caliente? ¿Cuánto tiempo ha durado el frio, y cuánto el calor? ¿Cuándo se ha presentado la sed? ¿Durante el frio, el calor antes ó despues? ¿Era muy intensa? ¿Qué deseaba beber el enfermo? ¿Cuándo se ha presen-
tado el sudor? ¿Ha sido al principio ó al fin del calor? ¿Cuánto tiempo ha pasado entre uno y otro? ¿Ha sobrevenido durante el sueño ó estando despierto? ¿Cuál era su abundancia? ¿Era caliente ó frio? ¿En qué parte del cuerpo se presentó? ¿Qué olor tenia? ¿De que se quejaba el enfermo antes ó durante el frio, durante ó despues del calor, duran-
te ó despues del sudor etc.?

La preinserta nota, nos da una idea bien expli-
cita, bien clara, del genio profundamente analítico de su autor: no hay detalle por insignificante que parezca, que pueda escaparse á una diseccion tan esquisitamente delicada; al filo de un escarpelo de un corte tan sutil. No podia pasar desapercibido al talento observador de Hahnemann, que la única manera de formar un juicio completo, que el diag-
nóstico inequívoco de una enfermedad, consistia, en recojer con exactitud, todas y cada una de las manifestaciones de nuestro organismo, porque ellas son el reflejo fiel de la lucha íntima, de la fuerza vital, porque ellas en fin, habian de darle la clave de una terapéutica precisa, acercándole de este modo, y todo lo posible, al último limite de la ver-
dad mas útil de la ciencia de curar.

Este procedimiento nos conduce de la manera mas evidente, á la síntesis mas perfecta posible, dentro de los reducidísimos límites de la intelligen-
cia del hombre. Con este método, podemos conocer de la manera mas concreta, los fenómenos patoló-
gicos, en su acepción mas pura, mas acabada, mas genuina. Él nos conduce al exámen y conocimiento de cada uno de los individuos de las grandes fami-
lias patológicas. Siguiendo este derrotero, nos es menos difícil darles su valor real, su importancia mas estricta, determinando á la vez la fuente de donde nacen, el punto verdadero en donde ellos radican.

Tenida ya, pues, la nocion mas precisa del in-
dividuo, patológicamente hablando, y sabido el te-
gido en donde tiene su asiento, pasamos, siguiendo el orden riguroso de Hahnemann, á reunir los indi-
viduos de una misma especie, hasta conocer el desarreglo del órgano de que proceden, la pertur-

bacion funcional ú orgánica que los determina; pe-
netrando á mas profundidad con el escarpelo de nuestra razon, y adornados con los datos que nos su-
ministran las ciencias anatómico-fisiológicas, ave-
riguamos, porque ya nos es mas facil, cuál es el aparato ó sistema orgánico en donde radican; ele-
vándonos mas en este examen y valorando los fe-
nómenos que son producto de otros tegidos, órganos, aparatos ó sistemas, podemos con menos dificultad determinar cuál es el que primitivamente se ha re-
sentido á la accion perturbadora del agente hostil á la vida, y cuáles son tambien, los que secundaria y simpáticamente padecen, para llegar de este mo-
do, y con el auxilio de la Eteologia á fijar el ca-
rácter, la fisonomía, la síntesis verdadera de la enfermedad que intentamos conocer; pudiendo ade-
mas, obtener hasta la nocion de su esencialidad. Así tambien es mas factible poder encontrar la via que nos conduzca sin rodeo alguno y de una manera
lógica á la síntesis patogénica, es decir, á la ave-
riguacion de la semejanza producida por la pertur-
bacion medicinal, para venir á la aplicacion del gran principio homeopático.

Severo y rigurosamente lógico se nos presenta Hahnemann, al valorar la sintomatología, sigue en este punto como en todos, el orden estricto conque procede la naturaleza en sus manifestaciones pato-
lógicas. Lo primero que examina este profundo ob-
servador, en el orden fenomenal, son todos los síntomas que se refieren á las sensaciones, siendo tambien lo que primero se presenta á la observa-
cion del médico al desenvolverse una enfermedad cualquiera. Continúa con el estudio de los fenóme-
nos funcionales, que son tambien los que en el orden patológico aparecen despues. Sigue por últi-
mo, con el examen de los fenómenos de testura, que son el último atrincheramiento en que las fuer-
zas radicales de la vida se parapetan, para defen-
derse del enemigo que con presistencia las acomete.

Ahora bien, si examinamos el orden de desar-
rollo de una enfermedad, de una pulmonía por ejemplo, de una fiebre tifoidea, de una intermiten-
te ó de cualquiera otra enfermedad de las de índole aguda, observaremos, que siempre, al desenvol-
verse, aparecen primero los fenómenos que se re-
fieren á las sensaciones, son seguidos estos de la alteracion ó perturbacion de la funcion propia del
órgano, aparato ó sistema enfermo, es decir, todo lo que tiene relacion con el orden al fenomenal
fisiológico-patológico; y por último, vienen las ma-
nifestaciones que estan dentro del estadio de la anatomía patológica, ó lo que es lo mismo, las al-
teraciones materiales.

La anatomía patológica, ciencia de la que mu-
chos médicos han querido hacer la base fundamen-

tal de la terapéutica, no fué desconocida, ni mucho menos, del ilustre reformador de la medicina del siglo diez y nueve. Hahnemann la dió la importancia debida, la aprovechó muchas veces en su práctica, pero siempre subordinada á su método, concediéndola, por consiguiente, un rango secundario en el orden sintomatológico. Para convencerse que Hahnemann admitía la anatomía patológica y que sus discípulos deben estudiarla y darla la importancia real que en sí tiene, no hay mas que atenerse á la acepcion que Hahnemann dá á la enfermedad: Esta dice «está fielmente representada por la totalidad de los síntomas.» Ahora bien, ¿qué es lo que estudia la anatomía patológica si no los síntomas que se refieren á la manera de sér material, de los tegidos y de los órganos? Está pues demostrado que la anatomía patológica cae dentro, perfectamente dentro de la apreciacion hahnemanniana, y si él no se dedicó al estudio especial de esta ciencia fué como hemos dicho repetidas veces, porque su objeto iba dirigido á otro punto mas elevado y de una importancia mas positiva. Lo mismo sucede respecto de los importantísimos trabajos hechos por Laennec, por Andral, Corvisart, y otros muchos que han contribuido al enriquecimiento de la patología, haciendo mas facil por consiguiente la ciencia del diagnóstico.

De este y del pronóstico, nos ocuparemos en el próximo número.

Z. PEREZ GARCIA.

ESTUDIOS PRACTICOS.

DE

TERAPÉUTICA HOMEOPÁTICA.

Introduccion.

Damos hoy principio á estos trabajos, que ofrecemos en nuestro prospecto, y que asuntos de actualidad nos habian impedido poder cumplir como deseábamos. No crean nuestros correligionarios ni nuestros profesores todos, que nos proponemos redactar una obra de patología; ni un tratado completo, ó por lo menos, extenso, de terapéutica.

El propósito es mas modesto, y el objeto, de mas reducidas proporciones.

Hace mucho tiempo que concebimos el proyecto, en vista de los muchos errores, de trascendencia algunos, que contienen varias obras de *Medicina Homeopática doméstica*, subsanarlos en cuanto fuera dable, evitando así que los profanos á la ciencia médica, si bien adeptos de la doctrina homeopática, formen juicios erróneos, en la eleccion de los me-

dicamentos para tratar con éxito las enfermedades en que puedan estar indicados.

A pesar de que en nuestra opinion los aficionados á la medicina no debian jamas proceder por sí mismos á curar dolencia alguna por mas ligera que parezca, en atencion á que no siempre, la enfermedad es en su tendencia y caracter, tan benigna y sencilla como pueden figurarse por los primeros síntomas con que se espresa; teniendo presente que por razon del punto donde vivan es dable carezcan de profesores homeópatas que les dirijan, y que no obstante nuestro buen consejo, se decidan á curarse por sí mismos, procuraremos ilustrarles, consignando algunas de las principales indicaciones para cada caso dado, sin omitir el tan interesante punto de las dosis á que podrán usar los medicamentos.

Siendo ademas muchos los prácticos que desean hacer ensayos para ir formando su conviccion sobre la verdad homeopática, estos, mejor que los primeros, podrán sacar partido de los *Estudios Prácticos*, á fin de aumentar de dia en dia sus conocimientos, ensanchando por consiguiente sus reducidos límites en la práctica.

Si bien, pues, como lo indica el nombre, no deben esperar de estos *Estudios*, adquirir los conocimientos patológicos que solo en obras de otra indole podrán hallar; si, aun bajo el punto de vista terapéutico, tampoco lograrán consideraciones elevadas, no renunciarnos á esponer nuestras opiniones teóricas y prácticas, patológicas y terapéuticas en enfermedades dadas, para las que pudiera tal vez no haber toda la conformidad apetecible y toda la armonía que deseáramos, ya en la apreciacion de la enfermedad, ya en la eleccion de los agentes farmacológicos apropiados para combatirlas.

Ultimamente; como el fin que nos hemos propuesto en este trabajo, es solo recordar á unos los medicamentos mas importantes; dirigir á otros en sus primeros ensayos clinicos; é ilustrar á los profanos para que puedan obtener mas y mejores resultados, hemos adoptado la forma alfabética en la descripcion de las enfermedades, como la mas sencilla y que no prejuzga cuestion alguna sobre la analogia de sus diferencias, ó sobre la diferencia de sus analogías.

NOTA IMPORTANTE.

Rogamos encarecidamente á todos nuestros correligionarios se sirvan comunicarnos, en interés de la doctrina, cuantas observaciones críticas juzguen convenientes para aclarar algunos puntos dudosos de práctica, así como la indicacion de medicamentos que no enumerados en nuestros *Estudios*, tengan la conviccion de su indudable utilidad, comprobada por curaciones algo repetidas y bien observadas.

ARTÍCULO PRIMERO.

ABORTO.

Definición. Entre las diferentes definiciones del aborto, he juzgado preferible la que dan algunos autores diciendo ser, *la espulsion prematura del producto de la concepcion*; 1.°, porque no solo no se opone, sino que admite implícitamente el aborto en aquella época del embarazo en que el feto haya adquirido el desarrollo suficiente para considerársele viable; y 2.°, porque no siempre el producto de la concepcion es realmente un verdadero feto. Pero respetando las opiniones de otros muchos profesores que disienten en el modo de definir el aborto, como mi objeto no es disertar sobre él, sino considerarle con relacion á la terapéutica, es decir, indicar los medios para impedirle si es posible, ó cuando no, combatir el peligro en que puede hallarse la muger en muchos casos, pasaré á tratarle con la concision que nos hemos propuesto verificarlo.

Causas. Estas son eficientes y determinantes; las primeras son las contracciones del útero y de los músculos de las paredes abdominales; las segundas, bastante numerosas, son todas las que estimulan la matriz á la espulsion el huevo. A pesar de que esta division de las causas la recomiendan y admiten respetables autores, autoridad que estoy muy lejos de rechazar, no puedo menos de decir que es tan fútil y escolástica, que se puede muy bien prescindir de ella, en atencion á que en la inmensa mayoria de casos de aborto, confunde el efecto con la causa y el resultado con el agente que le produce. En esta atencion me concretaré á la division mas natural de las causas en predisponentes y ocasionales. Las primeras se subdividen en dos grupos dignos de fijar la atencion del médico. Uno de estos corresponde á la madre y el otro al feto.

Las causas predisponentes que pertenecen á la madre, unas veces consisten en un *vicio de conformacion de los órganos de la muger*, que oponiéndose al desarrollo necesario del útero, impide el desenvolvimiento del feto, y otras en un *vicio constitucional crónico* que se espresa y refleja en el útero ó en el producto de la concepcion. Entre las muchas causas procedentes de la madre, se hallan: la contractilidad y sensibilidad esquisitas de la matriz; la debilidad ó laxitud del cuello uterino y aun del cuerpo mismo de la matriz por leucorreas ó flujos blancos abundantes; la disposicion que queda por malos partos ó abortos anteriores aun cuando sean accidentales; la existencia de varios fetos, y varias enfermedades del útero como pólipos, quistes, hidropesia de la matriz, etc. Se refieren á la constitucion general de la madre, el temperamento sanguíneo, las menstruaciones muy abundantes ó irregulares, el estado caquético ó de consuncion, la sífilis, el histerismo, la disposicion hereditaria, la fatal costumbre de llevar vestidos, corsés, fajas, etc., muy apretadas, y algunas veces parece haber en la atmosfera algo de epidémico que favore el aborto.

Las causas predisponentes propias del feto, son: la debilidad, conformacion monstruosa y sus enfermedades; la debil adherencia de la placenta ó su implantacion en el cuello uterino, las lesiones de la misma

(escirro, aneurismas, varices, etc.), ó su hipertrofia y atrofia; las lesiones del cordón umbilical, delgadez de las membranas del huevo, y la abundancia desproporcionada del agua del amnios

Las causas ocasionales son tantas y tan variadas, que es imposible enumerarlas todas, por lo que solo referiré las mas comunes. A parte de las enfermedades de la matriz y casi todas las agudas, se deben tener muy presentes, los cólicos, diarrea, disenteria, estreñimiento pertinaz de vientre, los dolores vivos, la cohabitacion frecuente y aun imprudente, las emociones morales, de las que me haré cargo en el tratamiento, ejercicios violentos, el baile, las caidas y golpes, el abuso de purgantes, abortivos, sangrias (sobre todo del pié), y los baños de piés etc.

FENÓMENOS Y SIGNOS DEL ABORTO.

Los fenómenos del aborto varían segun la época del embarazo en que se presentan. Es lo mas frecuente que en los dos primeros meses se espulse el producto de la concepcion con poquísimo dolor y aun sin hemorragia notable, y aun cuando esta ocurra, se presentan coágulos pequeños entre los cuales suele ir envuelto el embrión, especialmente cuando sale aislado de la placenta. Solo un minucioso y atento exámen descubrirá el aborto y le distinguirá de una menstruacion retardada. Mas á medida que la gestacion ó preñez avanza y que el volumen del feto incrementa, se observan los mismos fenómenos que en el parto natural. Los primeros síntomas que se presentan son: alteracion mas ó menos notable de la salud, tristeza, inapetencia, náuseas, fetidez del aliento, lipotimias, síncope, flacidez de los pechos, tirantez en las ingles, muslos y riñones, cólicos y peso en la pelvis ó caderas; flujo por la vagina de un líquido seroso-mucoso, sanioso y sanguinolento, seguido generalmente de hemorragia mas ó menos considerable.

Diagnóstico y pronóstico. No basta, para fijar el diagnóstico del aborto, determinar la naturaleza del trabajo patológico que se tiene á la vista, ó lo que es lo mismo, hallar el nombre que merezca la afeccion que se trata de curar, sin reconocer el grado de inminencia del aborto así como las causas que pueden haberle producido. Debe pues considerarse inminente el aborto é inevitable por consiguiente, cuando á consecuencia de una de las causas citadas ya, y á los fenómenos que he referido se agreguen dolores de parto, dilatacion gradual del orificio uterino, prominencia de las membranas durante el dolor y principalmente la salida de las aguas del amnios.

El pronóstico difiere segun que se considere el aborto inevitable, ó en sus pródromos. Muchos tocólogos tienen al aborto inminente por mas grave que el parto, lo cual conceptus verídico especialmente en aquellos casos en que ha sido provocado por maniobras instrumentales, ó medicaciones internas generalmente criminales. Por regla general, el aborto es tanto mas peligroso cuanto mas predispuesta está la muger y con mas violencia y prontitud ha obrado la causa. Cuando se ha efectuado espontáneamente y sin causa conocida, no tiene por lo regular otras consecuencias, que las recidi-

vas ó repeticiones del aborto, irregularidades en la menstruación, irritaciones de la matriz, descenso de la misma, el histerismo etc. Mas aparte de las circunstancias que concurren en la mujer que pueden por sí solas dar ó no gravedad al caso, siempre estará subordinado el aborto en su pronóstico, á los síntomas y accidentes que le acompañen. La hemorragia tiene tal importancia, que la medida proporcional del peligro, está en razón directa de su intensidad. Las convulsiones, diarrea, disenteria, inflamaciones agudas, las fiebres y erupciones, agravan el pronóstico cuando se unen al aborto. Cuando no es inminente, el pronóstico es mas favorable para el homeópata en atención á los medios mas eficaces de que dispone; mas á pesar de que la terapéutica homeopática es superior á la de la antigua escuela, el aborto producido por discrasias internas, por lesiones orgánicas del útero, mala higiene habitual y otras causas, no siempre es fácil prevenir el aborto.

Tratamiento. La primera indicación que se debe llenar, es la de prevenir á tiempo la tendencia al aborto en las mugeres predispuestas, asegurándose al efecto de las condiciones higiénicas de cada caso, así como las causas predisponentes y ocasionales que puedan favorecer el aborto, con objeto de separarlas cuanto sea dable.

La mujer predispuesta, debe pasear moderadamente y á pié, usar alimentos sanos y nutritivos, evitar las emociones morales vivas, abstenerse de café, té y baños calientes, y estando ya embarazadas deben evitar los viajes y paseos á caballo y en carruaje. Arreglada la higiene y separadas las causas cuando es posible, se examinará cuidadosamente el *estado general* de la enferma, de sus enfermedades anteriores y del estado habitual de la menstruación, para arreglar en consonancia con lo que resulte, los medios curativos convenientes. Es un error creer existan medicamentos especiales para prevenir los abortos, así como administrar sin exámen los que los manuales recomienden como mas eficaces. Como las enfermedades crónicas que predisponen al aborto son tan variadas, no puede presentarse un conjunto de síntomas bien determinado, siendo preciso por lo tanto indicar los medicamentos, mas principales para la mayoría de los casos individuales que la práctica pueda ofrecer, estando el médico en el deber de completar las indicaciones, consultando al efecto las obras homeopáticas que contengan la patogenesia completa de cada medicamento.

El tratamiento que exige la predisposición decidida al aborto, predisposición confirmada por otros anteriores, tiene dos épocas: fuera del embarazo, y durante la gestación. En el primer caso, como por regla general depende de enfermedades distintas, consecuencia natural de un *vicio constitucional crónico* espresado bajo una forma patológica dada, es claro que los cuidados del médico deben dirigirse á combatirla con los medios convenientes y que indicaré al tratar de las diferentes enfermedades de la mujer en sus capítulos correspondientes. Por consiguiente, solo me ocuparé aquí de los medios propios para cohibir el aborto, ya sea cuando solo hay fenómenos y signos, ya que sea mas ó menos inminente.

Los medicamentos mas generalmente indicados desde el momento que se presentan pródomos de aborto, son: *arn. ipec. sabin. bell. cham. hyos. sec. n-von. bry. puls. rhux. cinnam. cann. chin. cin. cocc. croc. nsnosch. plat. rufa.*

PÍO HERNÁNDEZ.

(Se continuará).

Hemos tenido el gusto de recibir un estado demostrativo de los enfermos asistidos por el Cuerpo facultativo de Hospitalidad domiciliaria de Madrid, que sentimos no poder darle cabida en este número, pero que no dejaremos de verificarlo en el inmediato, pues nos complacemos en consignar, lo importante de los servicios médicos prestados por los ilustrados profesores que componen el referido Cuerpo facultativo.

OPERACION CESÁREA POR UN CANCER DEL CUELLO UTERINO.

Con este mismo título, aparece en las columnas de nuestro apreciable colega *«La España médica»* un hecho notable, tomado del *The Lancet*, periódico inglés, el que nos manifiesta, que no debemos renunciar en casos extremos y cuando ya no tengamos otro recurso, á practicar la operación llamada Cesárea, pudiendo con ella llevar el consuelo á algunas familias en casos en que no hay salvación, ni para la madre, ni para el producto de la concepción. Nos autoriza á emitir esta opinión, el caso que trascribimos á continuación, en el que, aparece cicatrizada la matriz y las paredes abdominales, al décimo cuarto día, sin mas inconveniente que una ligera metro-peritonitis, apesar de la lesión orgánica tan grave del cuello del útero. Si esta mujer no hubiera sido presa de una lesión incurable, hubiese recobrado su salud en el tiempo limitadísimo de 20 días, que es lo que suelen durar algunas enfermedades agudas de mediana intensidad.

El caso en cuestión es el siguiente:

•En el *The Lancet*, del 5 de enero de 1864, se cita el caso de una mujer de 38 años, madre de seis niños (el último de seis años), que ha tenido flujos fétidos, dos años despues, y metrorragias, declarándose embarazada en marzo de 1860.

El 6 de diciembre, habiendo comenzado el trabajo del parto á los dos días, M. Edmunds encuentra el cuello trasformado en una masa dura, sin abertura apreciable. Como, despues de otros cuatro días de expectación, persistia el mismo estado, comprende que esperar aun seria comprometer, sin resultado favorable, la existencia de dos seres; que incindir á la suerte el cue

llo, seria esponerse á abrir arterias dilatadas por la degeneracion y causar una hemorragia, que podria llegar á ser fatal á la madre y al niño. En esta situacion, con el consentimiento de la enferma, y habiendo hecho constar la vida del feto, cloroformiza á la paciente, hace una incision longitudinal sobre la linea mediana, divide la pared abdominal, el peritoneo; aparece el útero; incide rápidamente la placenta, y saca el niño hacia fuera. No pudiendo extraer todas las membranas que estaban adheridas, deja una porcion en el útero. La herida abdominal se reunió por medio de una sutura.

Una peritonitis general se declara el cuarto día, pero cede despues, y el décimo cuarto día la cicatriz era ya bastante consistente para resistir los esfuerzos de la tos.

Esta mujer, al presente, ha recobrado sus fuerzas y está criando, dice el testo inglés, *son baby*.

Los loquios no han comenzado á correr al décimo nono día.

Una carta posterior de M. Edmunds á los redactores de la *Gacette médicale de Lion* anuncia que el niño ha muerto, probablemente de frio, el 5 de enero.

Como se vé, es este uno de los casos de los varios en que se halla positivamente indicada la operacion Cesárea, y seguramente no de los mas comunes; el cáncer no ha puesto obstáculo alguno á la concepcion, pero ha progresado hasta el punto de impedir completamente el parto. Quisiéramos recibir nuevos detalles de este caso para comunicarlos á nuestros lectores.*

CIRCULO MÉDICO.

Hace algunos dias fuimos citados para asistir á una reunion médica que tuvo por objeto la formacion de un círculo ó sociedad de recreo é instruccion y en la que es regular se traten algunos asuntos profesionales. Hé aquí como dá cuenta nuestro apreciable colega *El Siglo Médico*, que como aulor del pensamiento, estuvo desde que comenzó la reunion y puede con mas copia de datos y en un orden mas regular contar lo allí ocurrido, con lo que estamos perfectamente de acuerdo; porque nos gusta siempre respetar la opinion de la mayoria de nuestros compañeros, siendo ademas de mucha importancia la creacion de esta sociedad, en la que ya estamos inscritos, y recomendamos á nuestros ilustrados compañeros que imiten nuestro ejemplo.

Y dice así:

«Tenemos que auunciar hoy á nuestros lectores un suceso que podrá llegar á ser de suma importancia para la clase médica, y que parece haber venido á acreditar la unidad de miras, la fraternidad y el vivo interés por la prosperidad de la profesion que á todos los médicos anima.

En la noche del 18 se celebró una reunion en el salon del Monte-pio facultativo de esta Corte, á la que

fueron convocados muchos de los médico-cirujanos y médicos establecidos en Madrid, con el objeto de fundar una Sociedad, en que al paso que fraternizan los socios y se distraen de sus graves y penosas ocupaciones, se ventilen periódicamente las cuestiones que puedan interesar á la profesion, siguiendo en esto el ejemplo de otras muchas clases sociales que han constituido Licos, Ateneos, Círculos, Casinos, Tertulias, etc., para objetos análogos.

A esta reunion asistieron, entre otros varios profesores distinguidos y apreciables, cuyos nombre no recordamos en este momento, los Sres. Leganés, Santero, Calvo y Martín, Gonzalez Crespo, Benavente, Capdevila, San Martín, Ruiz Jimenez, Ortega Cañamero, Cambas, Diaz Benito, Ametller, Busto, Hernandez (D. Pio), Ulibarri, Frau, Cortejarena, Mendez Alvaro, Castelo, Garófalo, Escolar, Bendicho, García Caballero, Nieto, Gallego, Benavides, Quintana, Lictor y Castroverde, Zozaya, Chicote, Villa, Gonzalez Velasco, Perez Manso, Pastor, Perez (D. Zoilo) Yañes y Blanco.

Se constituyó la mesa ocupando el lugar de la Presidencia el Sr. Gonzalez Crespo, que sobre ser muy digno de este honor, era acaso el de mas edad entre todos los profesores reunidos; y haciendo de Secretarios los Sres Ruiz Jimenez y San Martín.

El Sr. Mendez Alvaro en breves palabras y sencillos términos, dió á conocer el objeto de la reunion y el pensamiento de fraternidad, de union y de convenientes y legítimas aspiraciones que se trataba de realizar; cuyo pensamiento fué acogido de la manera más unánime.

Habíase de antemano dispuesto un proyecto de Reglamento para que la discusion pudiera recaer desde luego sobre los puntos más importantes, y de esta suerte se abreviara tiempo, y despues de haberle leído fué aprobado sin discusion en totalidad.

Seguidamente se procedió á examinarle artículo por artículo, y todos fueron aprobados, mediando sobre algunos discusion siempre tranquila, altamente decorosa y útil, por cuanto en todos se revelaron buenos deseos.

Luego que el Reglamento quedó aprobado, se procedió á la inscripcion de los socios presentes y de algun otro que habia dado encargo de que le inscribieran, y resultaron inscritos unos 50, aun cuando varios concurrentes se habian retirado ya por lo avanzado de la hora.

Acto continuo se nombró una Comision que proceda á inscribir á los médico-cirujanos y médicos que lo deseen, á gestionar la aprobacion del Reglamento por el Gobernador de la provincia, y á disponer lo oportuno para la instalacion de la Sociedad, y resultaron elegidos los Sres. Gonzalez Crespo, presidente, Nieto Serrano, Santero, Diaz Benito, Cambas, Busto (D. Andres), San Martín, Ruiz Jimenez, y Perez (D. Zoilo).

Mucho importa que en las provincias se constituyan Sociedades análogas. La clase médica es conveniente que se reuna para que sus individuos se traten y se quieran, y para que, animados de entusiasmo profesional, cooperen mancomunadamente al logro de cuan-

to conduzca á honrar la profesion, á enaltecerla, á conseguir en su favor consideracion y ventajas.

Todos los compañeros de Madrid que gusten ingresar en el Círculo Médico, próximo á instalarse, pueden hacerlo sin mas que dirigir una carta al Sr. D. Mariano José Gonzalez Crespo, Bajada de los Angeles, número 15, cto. 3.º derecha, ó á D. Ciriaco Ruiz Jimenez, calle de las Infantas, núm. 4, cto. 2.º del centro.»

IMPARCIALIDAD ANTE TODO.—En nuestro número anterior, nos hicimos cargo de la manera que el asunto lo exigía, del nombramiento de presidente de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, que recayó, según oímos decir, en el Sr. D. José Nuñez; y así como entonces censuramos, en tono de gracejo, dicho nombramiento, por creer que no estaba ajustado á los compromisos adquiridos voluntariamente por el Sr. Nuñez, cuando por primera vez se nos reunió en casa de D. Joaquin Hysern, á los médicos homeópatas de esta corte, con objeto de reorganizar la dicha sociedad. En aquella célebre reunion dijo el Sr. Nuñez *«que renunciaba, en obsequio á la union, á toda pretension de cargos en dicha Sociedad.»* Este fué el motivo que nos impulsó á escribir el suelto inserto en el número del 15.

Imparciales nosotros y hombres que acatamos siempre los fueros de la verdad, hoy tenemos que aplaudir al Sr. Nuñez, porque tambien hemos oido decir que ha ofrecido regalar á la referida Sociedad la cantidad de seis, ó siete mil reales, para pagar el local de sus sesiones, otra cantidad indeterminada para decorado, y mil reales anuales para un premio. Actos como este honran sobremanera al Sr. Nuñez, y si la Sociedad Hahnemanniana Matritense cumple con la alta mision que la está encomendada, la doctrina homeopática podrá contar al Sr. D. José Nuñez como uno de sus numerosos filántropos, y la ciencia le deberá este beneficio que es importantísimo, si se atiende al objeto á que parece dedicarse. *«Al César lo que es del César.»*

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Programa de premios para 1861.

Esta Academia abre concurso de premios sobre los dos puntos siguientes:

1.º

Determinar las analogías ó diferencias que existan entre el garrotillo descrito por los antiguos médicos españoles, y la angina pseudo-membranosa de los autores modernos.

2.º

¿A qué modificaciones dan lugar las constituciones médicas estacionales en el tratamiento de las flegmasias?

Para cada uno de estos habrá un premio y un accessit.

El premio consistirá en una medalla de oro de peso de dos onzas, arreglada al troquel que al efecto ha abierto esta Academia, un diploma especial, y el título de socio correspondiente.

El accessit tendrá medalla de plata de igual forma, diploma especial; y título de socio correspondiente.

Estos premios se conferirán en la sesion pública inaugural del año inmediato 1862, á los autores de las Memorias que, por su mérito, se hubiesen hecho acreedores á ellos á juicio de la Academia; cuyas memorias se publicarán por esta Corporacion del modo que tenga á bien acordar.

Las Memorias deberán estar escritas en castellano y ser remitidas á la Secretaría de la Academia, sita en la facultad de Medicina, antes del 1.º de octubre próximo, no trayendo firma ni rúbrica del autor, y si solo un lema igual al del sobre de un pliego cerrado que remitirán adjunto, el cual contendrá su firma.

Los pliegos correspondientes á las Memorias premiadas se abrirán en la sesion pública del año próximo, inutilizándose los restantes; advirtiéndose que quedarán de propiedad de la Academia todas las que se presenten al concurso cualquiera que sea el resultado.

Madrid 27 de enero de 1861.—El Secretario de gobierno. Dr. Matias Nieto y Serrano.

VACANTES.

Lo estan. Una plaza de *médico-cirujano* titular de la villa de Ujijar, cabeza de partido judicial, dotada con 10.000 rs. de los que 6.600 se hallan aprobados en el presupuesto municipal, y 3.400 que satisfarán los mayores contribuyentes, el Ayuntamiento de la misma ha acordado su publicacion, para que los que deseen obtener dicha plaza dirijan sus solicitudes documentadas hasta el día 15 de Marzo próximo por conducto del presidente de la misma corporacion, estando de manifiesto en la secretaria de ella las condiciones estipuladas para su desempeño. Ujijar 15 de Febrero de 1861.—El alcalde presidente, Juan Salcedo y Guillen.—El secretario, Francisco Pedro Cazorla.

—Una de las dos plazas de *médico-cirujano* de Fuente Ovejuna, provincia de Cordoba; su dotacion 5.500 rs. pagados de propios por asistir á los pobres, presos de la cárcel, vacuna, quintas y casos de oficio; además las iguales con los puentes, y de no hacerlas podrá exigir 2 rs. por cada visita. Tambien tendrá que asistir á los enfermos de las aldeas sujetas á Fuente Ovejuna, alternando con el otro titular, con las que podrá celebrar iguales, y en su defecto por cada visita 20 y 40 reales, si tiene una ó dos juntas el enfermo, y de no tenerlas 2 rs. por visita. El contrato durará dos años. Las solicitudes hasta el 15 de marzo.

—La de *médico-cirujano* de Alazama, provincia de Málaga; su dotacion 2.200 rs. pagados del fondo municipal por asistir á los pobres, y además 20 rs. diarios que importan las iguales. Las solicitudes hasta el 14 de marzo.

—La de *médico-cirujano* de Villagonzalo, provincia de Badajoz; su dotacion 4.400 rs. pagados de fondos municipales, produciendo hasta 9 ó 10.000 rs. con el producto de las iguales. Las solicitudes documentadas hasta el 20 de marzo.

—La de *médico-cirujano* de Cumbres de San Bartolomé, provincia de Huelva; su dotacion 2.500 rs. pagados por trimestres por asistir á los pobres, y además las iguales. Las solicitudes hasta el 15 de marzo.

—Una de las dos plazas de *médico-cirujano* de Huelva; su dotacion 3.000 rs. pagados por trimestres del presu-

puesto municipal por asistir á los pobres. Las solicitudes hasta el 15 de marzo.

—La de *médico cirujano* de Pozuelo de Calatrava, provincia de Ciudad-Real; su dotacion 4,600 rs. pagados trimestralmente del presupuesto municipal, y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 16 de marzo.

—La de *médico-cirujano* de Polanco, provincia de Santander; su dotacion 8,000 rs. pagados trimestralmente en la depositaria del ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 16 de marzo.

—La de *médico* de Yanguas y seis anejos, provincia de Soria; su dotacion 200 fanegas de trigo pagadas en a gusto, 4,000 rs. en dinero, satisfecho todo por igualas entre los vecinos, 4,000 rs. por asistir á los pobres y 4 duros para casa. Las solicitudes hasta el 15 de marzo.

ANUNCIOS.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS

Ó COLECCION SELECCTA DE OBRAS MODERNAS DE MEDICINA Y CIRUJIA

Obras en vía de publicacion.

CLÍNICA MÉDICA DEL HOTEL-DIEU DE PARIS,

por A. Trousseau,

Catedrático de clínica médica de la facultad de Medicina de París; médico del Hotel-Dieu; miembro de la Academia Imperial de Medicina; comendador de la Legion de Honor; gran oficial de la orden del Leon y del Sol, de Persia, ex-representante del pueblo en la Asamblea nacional, etc., etc.

VERTIDA AL CASTELLANO POR D. EDUARDO SANCHEZ Y RUBIO.

Licenciado en medicina y cirugía, premiado por la Facultad de Medicina de Madrid.

Traduccion esclusiva, con arreglo al tratado de propiedad literaria entre España y Francia.

Verán la luz pública dos cuadernos mensuales de á 64 páginas.

El primer cuaderno se publicó el día 8 del presente.

La obra constará de dos tomos de mas de 800 páginas.

Adelantando el importe del primer tomo se obtendrá por 42 rs.

Por suscripcion, á 22 rs. por cada seis cuadernos.

HIGIENE TERAPÉUTICA

Ó APLICACION DE LOS MEDIOS DE LA HIGIENE AL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES.

Por Ribes, de Montpellier; traducida, anotada y adicionada por D. Pedro Espina, médico numerario del hospital general de Madrid.

Primera é importante obra de su género.—Un cuaderno mensual de 64 páginas. La suscripcion es á razon de 22 rs. cada seis cuadernos. La obra forma un grueso tomo.—Se ha publicado el segundo cuaderno.

Se suscribe en Madrid en la libreria de Bailly-Bailliere: Principe 11, y en la administracion de la *Enciclopedia*, calle de Jardines 20, 3.º

En provincias, en casa de los señores correspondientes de *La España Médica*.

LA HOMEOPATÍA AL ALCANCE DE TODOS,

por Mr. Devergie.

Este manual, que es un compendio fiel de la doctrina homeopática, ha merecido una acogida tan extraordinaria por su claridad y concision, que á los dos meses de publicado en Español se espendieron mas de mil ejemplares.

Se vende á 8 rs. en las librerias siguientes: en Madrid Bailly-Bailliere calle del Principe y viuda de Vazquez, Ancha de San Bernardo. En Barcelona Piferrer; Badajoz Orduño; Bilbao Delmas; Ferrol, Tajonera, y Valladolid Santarén.

DICCIONARIO MANUAL DE HOMEOPATÍA.

Este libro de bolsillo, contiene por orden alfabético el nombre latino y castellano de los medicamentos, su preparacion, dosis usual, sus efectos, antidotos etc. y una tabla en sentido inverso de las enfermedades mas comunes y sus principales remedios.

Se vende á 6 rs. en rústica y 10 con esmerada encuadernacion holandesa en las librerias de Cuesta calle de Carretas núm. 9, y Bailly-Bailliere Principe 11. En provincias podrán hacerse los pedidos por medio de los correspondientes de este periódico.

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO.

Bajo la direccion del Dr. D. Pedro Aróstegui, varios Profesores le han abierto en beneficio de las clases pobres todos los mártes y viérnes, en la calle del Barco, núm. 8, cuarto bajo, de 3 á 5 de la tarde.

Por lo no firmado

Z. PEREZ Y GARCIA.

Editor responsable: DIONISIO S. MARTIN.

MADRID: 1861.

Imprenta de D. Zacarias Soler,
Pelayo 34.